

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTÁNDARES DE LAS COMPAÑÍAS MASCO PARA COMPRAS DE PIEZAS, BIENES Y MATERIALES DE PROVEEDORES**

Estos términos y condiciones (“Términos”) se emiten en nombre de la empresa Masco identificada en la orden de compra o acuerdo aplicable como el comprador (que puede denominarse “nosotros” o “nuestro” en estos Términos) y se aplicará a cada orden de compra emitida por nosotros y a cualquier suministro u otro acuerdo al que estos Términos estén adjuntos o incorporados por referencia (con dicha orden de compra o acuerdo a veces denominado el “Acuerdo”) con respecto a piezas, bienes y materiales y cualquier servicio relacionado con el estos (“Suministros”). Al aceptar dicho Acuerdo, usted acepta que ha leído y estará vinculado a estos Términos. Estos Términos serán válidos sin firma si los emitimos a través de nuestro sistema informático u otros medios electrónicos y se pueden encontrar en [www.masco.com/our-suppliers/](http://www.masco.com/our-suppliers/) (“Sitio web”). En lo sucesivo, estos Términos pueden ser revisados, de vez en cuando, por nosotros mediante la publicación de revisiones en el Sitio web, y dichas revisiones serán vinculantes para ambos al momento de su publicación. Usted acepta que consultará el Sitio web para ver si hay revisiones de estos Términos. Ningún cambio, renuncia o consentimiento con respecto a estos Términos será vinculante para nosotros a menos que esté contenido en un escrito separado firmado por nuestro ejecutivo de compras de más alto rango.

1. Aceptación y formación del contrato. Cualquier orden de compra que emitimos es nuestra oferta y está limitada a estos Términos y los términos reflejados en nuestra orden de compra. Nuestra emisión de una orden de compra no es una aceptación de ninguna oferta de venta o cotización que nos haya proporcionado. Cualquier conducta por su parte que reconozca la existencia de un contrato relacionado con el objeto de una orden de compra constituirá su aceptación de nuestra orden de compra y estos Términos. Todos los términos o condiciones propuestos en su aceptación de esta oferta que se agreguen, varíen o entren en conflicto con cualquiera de estos Términos (incluso si se hace referencia a ellos en nuestra orden de compra) se consideran materiales y por la presente se rechazan. Si nuestra orden de compra se considera una aceptación de su oferta anterior, entonces nuestra emisión de una orden de compra constituirá una aceptación de dicha oferta sujeta a la condición expresa de que usted acepta estos Términos que son adicionales o diferentes de los términos y condiciones en su oferta. Usted reconoce que, salvo que se disponga lo contrario en estos Términos, nuestra orden de compra, junto con estos Términos, constituye el acuerdo completo entre nosotros con respecto al objeto de dicha orden de compra. En caso de conflicto entre estos Términos y un Acuerdo, prevalecerán los términos y condiciones contenidos en el Acuerdo.

2. Términos adicionales. Usted acepta que si los Suministros incluyen servicios de construcción, instalación o reparación en nuestras instalaciones, los Términos y condiciones complementarios para las órdenes de compra emitidas para el trabajo que se realizará en nuestras instalaciones y la Política de seguridad y medioambiente del contratista, cada una de las cuales está disponible en el Sitio web, también se aplicará a su provisión de los Suministros. Además, acepta que si utiliza cualquiera de nuestras herramientas o propiedad rescatada en relación con la provisión de Suministros, los Términos y condiciones complementarios de Masco para herramientas y propiedad rescatada (los “Términos de herramientas y propiedad rescatada”), ya sea que se le proporcionen en un documento escrito o disponible en el Sitio web en la fecha del Acuerdo también se aplicará a su provisión de Suministros. Usted acepta que accederá a estos documentos en el Sitio web y los revisará. Cualquier acuerdo por escrito celebrado con usted en relación con los Suministros, como un acuerdo de no divulgación, fianza, suministro, consignación o reembolso

que esté en vigor a la fecha de emisión de una orden de compra, continuará aplicándose durante el plazo previsto en dicho acuerdo después de que se haya emitido una orden de compra. Las disposiciones de dicho acuerdo se interpretarán, en la medida de lo posible, como coherentes con estos Términos y acumulativas; siempre que, sin embargo, dicha interpretación no sea razonable, los términos y condiciones de cualquier otro acuerdo prevalecerán a menos que se establezca lo contrario en el anverso de la orden de compra o en un escrito firmado por las partes.

3. Compra y Venta. Proporcionará las cantidades de Suministros que se muestran en el Acuerdo. Podemos proporcionar estimaciones, pronósticos o proyecciones de nuestro volumen futuro o requisitos de cantidad para Suministros solo con fines informativos y de planificación y no vinculantes para nosotros. No hacemos ninguna declaración, garantía, promesa o compromiso de ningún tipo o naturaleza, expresa o implícita, con respecto a cualquier proyección de volumen. Si en cualquier momento durante la vigencia del Acuerdo, prevé alguna restricción de suministro con respecto a una orden de compra aceptada, nos notificará de inmediato. Deberá hacer todo lo posible para resolver rápidamente cualquier limitación real o previsible de este tipo a fin de proporcionarnos un suministro ininterrumpido de Suministros. Usted acepta que en caso de que ocurra y durante la continuación de cualquier restricción de suministro real o previsible, tendremos prioridad de suministro sobre cualquier otro cliente suyo, sin costo adicional para nosotros.

4. Cambios. Podemos cambiar nuestro pedido de Suministros en cualquier momento sin penalización, con notificación por escrito. A menos que nos notifique de inmediato por escrito sobre una objeción a cualquier cambio, realizará todos los cambios que solicitemos. No puede realizar sus propios cambios sin obtener nuestro consentimiento por escrito. Nos notificará de inmediato por escrito si hay un cambio propuesto en los materiales o la ubicación de fabricación con respecto a los Suministros, cualquier otro cambio que pueda afectar la forma, ajuste o función de los Suministros o un cambio que afectará significativamente el costo o el tiempo de desempeño, y si busca un ajuste en el costo o el tiempo de desempeño, proporcionará una justificación de este.

5. Términos de precios/pagos. El Acuerdo mostrará los precios aplicables, que, a menos que se indique lo contrario, estarán en moneda estadounidense e incluirán todos los impuestos al valor agregado, impuestos especiales y otros impuestos, aranceles, recargos y otros cargos aplicables por transporte, empaque y almacenamiento. Para aclarar, usted es responsable de todas las tarifas aplicables a los Suministros y no aumentará ningún precio como resultado de un aumento de dichas tarifas. Los plazos para el pago serán al final de los términos del período de acumulación (EOAP) establecidos en el Acuerdo. Usted garantiza que los precios de los Suministros no son menos favorables que los que ofrece a cualquier cliente por Suministros similares en cantidades iguales o menores. Recibiremos el beneficio de (a) todos los descuentos, rebajas e incentivos que usted ofrece habitualmente a sus clientes y (b) su precio establecido para los Suministros en la fecha de entrega, si es menor que el previsto en el Acuerdo. Si el Acuerdo nos da derecho a un descuento, el período de descuento comenzará en la fecha posterior en que recibamos la factura o en la fecha en que recibamos los Suministros. A menos que se disponga lo contrario en el Acuerdo, seremos la única empresa responsable de cualquier obligación en virtud del presente, incluidas, entre otras, las obligaciones de pago.

6. Entrega. Tenemos derecho a especificar el transportista y el método de transporte para el envío de cualquiera de los Suministros. Un albarán acompañará a cada envío. Los suministros deben empaquetarse de manera que se eviten daños. La hora del procesamiento y la cantidad de los Suministros son esenciales. Tiene que lograr una entrega 100% a tiempo (durante el horario comercial habitual) y cumplir con la cantidad. Siempre que tenga conocimiento de que la entrega puede retrasarse, nos notificará de inmediato. La aceptación de cualquier parte de una orden no

nos obligará a aceptar envíos futuros ni nos privará del derecho a devolver los Suministros ya aceptados. Si no cumple con nuestros requisitos de entrega, es posible que necesitemos un método de transporte más rápido que el especificado originalmente. Luego, a nuestra entera discreción, (a) nos reembolsará sin demora la diferencia de costo entre el método más rápido y el método original, (b) nos permitirá reducir el pago de sus facturas por dicha diferencia o (c) enviará los Suministros lo más rápidamente posible a su cargo.

7. Título y riesgo de pérdida. El título y el riesgo de pérdida permanecerán con usted hasta que haya entregado los Suministros en un estado completo y los hayamos inspeccionado y aceptado en la ubicación especificada en el Acuerdo. Usted se hará cargo del costo de cualquier envío de devolución. La entrega no estará completa hasta que recibamos y aceptemos los Suministros.

8. Suministros que no cumplan con los requisitos. Usted solo entregará Suministros que se ajusten en todos los aspectos a los requisitos del Acuerdo y/o a la orden de compra aplicable. Podemos inspeccionar los Suministros en cualquier etapa de la fabricación, entrega y finalización, y podemos rechazar los Suministros por defectos descubiertos, incluso después de haber aceptado los Suministros. Si los Suministros no cumplen con los requisitos, le informaremos sobre el no cumplimiento de los requisitos tan pronto como sea razonablemente posible después de que la hayamos descubierto y, a nuestra entera discreción, (a) le permitiremos volver a hacer, reemplazar o remediar de otra manera el no cumplimiento de acuerdo con cualquier plazo que establezcamos, (b) rechazar los Suministros que no cumplan los requisitos, devolvérselos y, a nuestra discreción, recibir un crédito o reembolso o solicitar la devolución de los Suministros conformes, o (c) retener los Suministros no conformes y repararlos o solicitarle que lo haga. En cualquier caso, correrá con el riesgo y los gastos de las medidas correctivas emprendidas. También será responsable de todos los daños, pérdidas, costos y gastos directos, incidentales y consecuentes en los que incurramos como resultado de su incumplimiento en la entrega de Suministros o en el cumplimiento de nuestros requisitos de envío, entrega u otros requisitos, incluso si ha subsanado dicha falla. El pago de los Suministros que no cumplan con los requisitos no constituirá la aceptación de los mismos ni limitará o afectará ninguno de nuestros derechos.

9. Garantías. Además de cualquier garantía establecida en otra parte del Acuerdo, o disponible bajo la ley aplicable, usted garantiza que los Suministros (a) son nuevos y no tendrán defectos en los materiales y mano de obra, son totalmente comerciables y de buena calidad, (b) cumplen con cualquier requisito relacionado con la composición química que le proporcionemos y cualquier otra especificación, dibujo, muestra o descripción proporcionada por cualquiera de las partes y aprobada por nosotros, (c) cumplen con todas las leyes aplicables de los estados, provincias, y/o países en los que dichos Suministros se han fabricado o ensamblado o se van a utilizar, (d) no tienen defectos de diseño en la medida en que los proporcione usted o sus subcontratistas, incluso si el diseño ha sido aprobado por nosotros y (e) cumplen con todas las demás declaraciones o garantías hechas por usted o el fabricante. Además, garantiza que (i) conoce el uso que le queremos dar y todos los Suministros serán adecuados y suficientes para nuestros fines particulares, (ii) es dueño de todos los Suministros, están libre de prendas, reclamaciones y gravámenes y que nos transferirá dicha propiedad y (iii) todos los servicios incluidos en los Suministros se realizarán de manera profesional y oportuna y se ajustarán a los más altos estándares de la industria. Usted garantiza que la fabricación, venta y uso de Suministros no infringirá ni violará ninguna patente, secreto comercial, marca comercial, marca de servicio, derecho de autor u otro derecho de propiedad intelectual o titularidad de un tercero en Estados Unidos, el país de fabricación de los Suministros o cualquier otro país donde se vendan los Suministros. Sus garantías sobrevivirán a cualquier entrega, inspección, aceptación o pago por nuestra parte. La aceptación de la totalidad o

parte de los Suministros no se considerará una renuncia a nuestro derecho a cancelar o devolver los Suministros o rechazar cualquier servicio debido a (A) incumplimiento, (B) descubrimiento de defectos latentes o patentes o (C) incumplimiento de garantía. Para los Suministros que son componentes de nuestros productos, el período de garantía vencerá en la fecha posterior (1) en la que finalice el período de la garantía proporcionada por nosotros para dicho producto o (2) finalice la garantía proporcionada con dichos Suministros. Para los Productos terminados (no los componentes de nuestros productos), el período de garantía vencerá en la fecha posterior en la que: (1) finalice el período de garantía proporcionado por nosotros para dichos Productos o (2) el período de garantía acordado por nosotros y el Comprador termina. Si alguno de los Suministros no cumple con las garantías establecidas en esta Sección y/o en otra parte del Acuerdo, deberá reparar o reemplazar rápidamente dichos Suministros, a su cargo, incluidos todos los materiales y mano de obra asociados. En caso de que no cumpla o se niegue a cumplir oportunamente con cualquiera de sus obligaciones de garantía, podemos reparar o reemplazar los Suministros aplicables y usted nos reembolsará y pagará todos los costos relacionados, a pedido nuestro.

10. Retiro del mercado. En caso de que usted o nosotros decidamos, o la Comisión de Seguridad de Productos de Consumo u otra agencia gubernamental de EE. UU. o extranjera (“Agencia”) emite una orden que nos exige que retiremos del mercado, reemplacemos, reparemos o hagamos reembolsos con respecto a cualquiera de nuestros productos incluidos en Suministros o que incorporen Suministros (un “Retiro del mercado”), usted cooperará plenamente y nos ayudará en dicho Retiro del mercado. Si los suministros son objeto de un Retiro del mercado, ya sea que lo iniciemos nosotros, usted o una agencia (incluida la emisión de avisos de seguridad), usted será responsable de todos los asuntos y costos asociados con el Retiro del mercado (incluidos los costos de nuestros empleados, gastos generales, almacenamiento, etc.), que incluye, de modo no taxativo: (a) notificación y contacto con el consumidor; (b) reembolsos de clientes y costos de transporte y (c) reportar el Retiro del mercado y contactar a cualquier agencia. Si una Agencia inicia cualquier consulta o investigación relacionada con los Suministros, usted nos notificará de inmediato y tomará las medidas razonables para resolver el asunto sin exponernos a responsabilidades o riesgos.

11. Cumplimiento de las leyes; Prácticas comerciales. En relación con la fabricación de Suministros, deberá cumplir con todas las leyes, reglamentos y disposiciones federales, estatales, provinciales o locales aplicables del país de origen. Los Suministros, y usted en relación con la fabricación de Suministros, además deberán cumplir con todas las leyes, reglas, regulaciones, órdenes, convenciones, ordenanzas y estándares aplicables de los países de destino, incluidos, de modo no taxativo, los relacionados con la fabricación, etiquetado, transporte, importación, exportación, licenciamiento o aprobación de Suministros, asuntos ambientales, protección de datos y privacidad, salarios, horarios y condiciones de empleo, selección de subcontratistas, discriminación, salud/seguridad ocupacional y seguridad de los vehículos a motor. Además, declara que ni usted ni sus subcontratistas utilizarán a niños, esclavos, prisioneros o cualquier otra forma de trabajo forzado o involuntario o participarán en empleos abusivos o prácticas comerciales corruptas (incluidas, entre otras, prácticas que violen la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. o cualquier otra similar de cualquier otro país). A petición nuestra, deberá certificar por escrito su conformidad con lo anterior. Deberá indemnizarnos y eximirnos de toda responsabilidad de y contra cualquier Reclamo (como se define a continuación) que surja de o se relacione con su incumplimiento. Tenemos varios programas y políticas restringidos de cumplimiento material, laboral, ambiental, social y otros (“Políticas de Masco”) que se aplican a nuestros proveedores y algunos de nuestros clientes y licenciarios tienen programas y políticas

que se aplican a nosotros y a nuestros proveedores (“Políticas de clientes”). Las Políticas de Masco están disponibles en el sitio web. Usted acepta revisar y cumplir, y hará que sus proveedores revisen y cumplan, las Políticas de Masco y cualquier Política del Cliente aplicable que le informemos. Nuestros clientes, nuestros otorgantes de licencias y nosotros tenemos el derecho de (i) auditarlo a usted y a sus proveedores nosotros mismos y (ii) contratar a terceros independientes para auditarlo a usted y a sus proveedores, en cada caso, para el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Acuerdo, incluyendo, sin limitación las disposiciones de esta Sección.

12. Privacidad de datos. Cumplirá con todas las leyes de privacidad de datos aplicables, incluidas, entre otras, la Ley de privacidad del consumidor de California de 2018 (“CCPA”) y el Reglamento general de protección de datos (UE) 2016/679 (“GDPR”), que se aplican con respecto a su manejo de cualquier información de nuestra propiedad o proporcionada por o en nuestro nombre en cualquier forma, formato o medio (incluidos los registros en papel, electrónicos y otros) que identifiquen o puedan usarse para identificar a un individuo (“Información personal”).

En la medida en que reciba Información personal de nuestra parte, tiene prohibido: (i) vender, alquilar, divulgar, liberar, difundir, poner a disposición, transferir o comunicar de otra manera oralmente, por escrito, o por medios electrónicos u otros, la Información personal a un tercero a cambio de una contraprestación monetaria o de otro tipo; (ii) retener, usar o divulgar la Información personal para cualquier propósito que no sea el propósito específico de proporcionarnos los Suministros, incluida la retención, el uso o la divulgación de la Información personal para un propósito comercial que no sea proporcionarnos los Suministros y (iii) retener, usar o divulgar la Información personal fuera de la relación comercial directa entre usted y nosotros, a menos que sea necesario para proporcionarnos los Suministros. Deberá desarrollar políticas y/o procedimientos para responder a nuestras solicitudes de información relacionadas con la retención, el uso y la divulgación de la Información personal que le proporcionamos.

13. Materiales. A petición nuestra, usted nos proporcionará de inmediato copias de cualquier dato, material u otra información que se relacione con los Suministros, su composición o cualquier componente, material o sustancia utilizada en los Suministros o en relación con su producción. Nos notificará de cualquier peligro inherente relacionado con cualquier material incorporado en los Suministros que pueda exponer a cualquier persona a peligros durante la manipulación, transporte, almacenamiento, uso, reventa, eliminación o desecho.

14. Información confidencial/Propiedad intelectual. “Información confidencial” significa toda la información (independientemente del medio y si se divulga directa o indirectamente, oralmente, por escrito o mediante la inspección de objetos tangibles) que sea divulgada o puesta a su disposición por nosotros o nuestros representantes o subcontratistas antes, durante o después de la vigencia del Acuerdo que nos concierne a nosotros, nuestros clientes o el negocio, los programas y Suministros cubiertos por el Acuerdo, incluidos, entre otros, los precios y otros términos del Acuerdo, programas de software, códigos de computadora, documentación de software, metodologías, conceptos de diseño, planos, especificaciones, datos de ingeniería, procesos, tecnología, manuales de referencia, políticas, procedimientos, asuntos e información de personal, información del cliente, finanzas, planes comerciales y de marketing, y/o planes operativos, contratos o cualquier otra información relacionada con nosotros y cualquiera de nuestras afiliadas, esté o no etiquetada como “confidencial”. Usted reconoce y acepta que puede tener acceso a cierta Información confidencial. Deberá mantener la confidencialidad de la Información confidencial de la misma manera en que protege su propia Información confidencial de tipo similar, pero en ningún caso deberá tomar precauciones que no sean razonables para evitar la divulgación o el uso no autorizado de la Información confidencial. Sin el consentimiento previo por escrito de un

representante autorizado de nosotros, usted no revelará directa o indirectamente ninguna Información confidencial a ningún tercero, ni utilizará, explotará, copiará o resumirá directa o indirectamente ninguna Información confidencial de ninguna manera, excepto cuando sea necesario para realizar sus deberes y obligaciones según lo requiere el Acuerdo. Si lo solicitamos, deberá exigir a sus empleados que celebren acuerdos de confidencialidad que prohíban el uso o la divulgación de Información confidencial. La información confidencial no incluye información que: ahora o posteriormente esté disponible para el público sin que usted tenga la culpa; puede demostrar que estaba legítimamente en su poder antes de que usted lo divulgara; es desarrollada de forma independiente por usted sin el uso o referencia a información confidencial; o que obtiene legítimamente de un tercero que tenía derecho a divulgar la información. La información confidencial es y seguirá siendo de nuestra propiedad. Al concluir sus deberes y responsabilidades según lo requiere el Acuerdo, deberá regresar y/o destruir, a nuestra discreción, todos los originales y copias de cualquier Información confidencial en cualquier medio. Poseemos y conservaremos todos los derechos, títulos e intereses, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual, sobre toda nuestra Información confidencial y todos los bienes, herramientas, datos, manuales, procesos de fabricación, diseños industriales, información técnica, especificaciones, conocimientos, compilaciones de información y otros materiales, ya sea legalmente con derecho a protección o no, que se desarrollen en el curso del Acuerdo o en relación con él y/o su cumplimiento de una orden de compra (“Entregables”). Todos los Entregables son “trabajos realizados por encargo”, según se utiliza ese término en relación con la Ley de derechos de autor de EE. UU. En la medida en que posea algún derecho sobre dichos Entregables, por la presente nos cede irrevocablemente todos los derechos, títulos e intereses, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual, de dichos Entregables. También acepta ceder, o hacer que se le ceda, todos los derechos, títulos e intereses sobre sus derechos de propiedad intelectual o los de sus empleados en los Entregables a nosotros. Usted acepta brindarnos asistencia razonable, sin costo alguno, con respecto a nuestros esfuerzos para proteger nuestros derechos de propiedad intelectual de los Entregables, incluido, entre otros, mediante la firma y/o hacer que sus empleados firmen los documentos necesarios para permitirnos obtener patentes, marcas comerciales, derechos de autor u otra protección legal. Por la presente, usted nos otorga a nosotros, a nuestros clientes y a sus respectivos afiliados, sucesores y cesionarios, así como a los usuarios de los bienes o artículos en los que se integran los bienes (colectivamente, “Licenciatarios”), una licencia exclusiva, irrevocable, mundial, libre de regalías y pagada (“Licencia”) para toda la propiedad intelectual que no constituya Entregables, que sea de su propiedad o esté controlada por usted o sus afiliadas y que esté relacionada con los Suministros y/o la fabricación, uso o venta de los Suministros, incluyendo sin limitación, procesos de fabricación, patentes, diseños industriales, información técnica, trabajos de autoría, dibujos, impresiones, especificaciones, manuales, conocimientos, recopilación de información y otros materiales, en orden para permitir a los Licenciatarios usar, vender, ofrecer vender, importar, fabricar, haber fabricado, reparar, reconstruir, reconstruir y reubicar los Suministros o artículos en los que se integran los Suministros. La Licencia será efectiva desde la primera entrega de Suministros según la orden de compra hasta el (i) el momento en que ya no tengamos obligaciones con nuestros clientes relacionadas con los bienes o artículos en los que se integran los Suministros, o (ii) la expiración o rescisión del Acuerdo, la fecha más posterior.

15. Excusa para la actuación. En el caso de que alguna de las partes no cumpla o se retrase en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en virtud del Acuerdo debido a cualquier ley u orden, regulación, instrucción o acto legalmente vinculante de cualquier gobierno o departamento o agencia del mismo que tenga jurisdicción sobre tal parte, o debido a epidemias, pandemias,

guerras, actos de enemigos públicos, incendios, inundaciones, casos de fuerza mayor o cualquier otra causa fuera del control de dicha parte, dicha parte estará eximida de cumplir con dichas obligaciones durante el término de la discapacidad y la otra parte estará eximida de cumplir con su obligación en la misma medida, siempre que la parte afectada notifique por escrito dicha demora, incluida la duración anticipada de la demora, dentro de los diez (10) días posteriores al primer conocimiento de dicha demora. El aumento de los costos de ejecución no es una causa que esté fuera del control de una de las partes a los efectos del Acuerdo. Si lo solicitamos, usted deberá, dentro de los diez (10) días de dicha solicitud, proporcionar garantías adecuadas de que la demora, de la cual nos ha notificado de conformidad con esta Sección, no excederá los diez (10) días. Si no proporciona dicha garantía adecuada, o la demora dura más de diez (10) días, tendremos derecho a rescindir el Acuerdo inmediatamente después de que se lo notifique. Para los propósitos del Acuerdo, “Plan de Continuidad Comercial” significa un plan que usted puede invocar para recuperar, reanudar y continuar las operaciones comerciales generales de la compañía, y para proporcionar los Suministros, en caso de un desastre natural o inducido por el hombre u otras circunstancias o eventos adversos catastróficos o no catastróficos, cuyo plan incluirá procedimientos y procesos de recuperación ante desastres. Usted nos proporcionará, tras la emisión de una orden de compra y, posteriormente, anualmente, un Plan de Continuidad Comercial que cubra las operaciones comerciales generales de su compañía y los Suministros que usted proporcionará en virtud del Acuerdo. Revisará todos los comentarios y sugerencias que le presentemos con respecto a su Plan de Continuidad Comercial y tomará las medidas comercialmente razonables para implementar dichos comentarios y sugerencias. Si lo solicitamos, también revisará nuestro plan de continuidad comercial, preparará procedimientos de recuperación para cada Suministro que se recuperará (si dichos procedimientos aún no forman parte de nuestro plan de continuidad comercial) y, si lo solicitamos, participará en nuestras pruebas de recuperación. A petición nuestra, nos permitirá a nosotros o a nuestros representantes designados auditar su cumplimiento con su Plan de Continuidad Comercial. Usted cooperará y cumplirá con todas las solicitudes razonables de nosotros o de nuestros representantes designados en relación con dicha auditoría. Usted declara y garantiza que tiene y mantendrá durante la vigencia del Acuerdo planes de contingencia comercialmente razonables para ayudar a garantizar el suministro continuo de Suministros en caso de cualquier desastre u otro evento de fuerza mayor.

16. Rescisión por causa justificada. Nos reservamos el derecho de cancelar todo o parte de una orden de compra, con vigencia en la fecha especificada en nuestro aviso por escrito de rescisión, sin responsabilidad, si usted: (a) repudia o incumple cualquiera de los términos de dicha orden de compra, incluyendo sus garantías, (b) no cumplen con lo especificado por nosotros, (c) no logran avanzar de manera que pongan en peligro la entrega oportuna y adecuada de los Suministros y, si se pueden subsanar de manera oportuna, no corrige dicha falla o incumplimiento dentro de cinco (5) días hábiles, (d) experimenta un cambio de control o una venta de una parte sustancial de sus activos o (e) se declara insolvente, o si una petición bajo cualquier capítulo de la ley de quiebras es presentada por usted o en su contra, o si realiza una asignación general en beneficio de los acreedores, o si se le designa un administrador judicial y, en cada caso, podemos tomar posesión de los Suministros en cualquier etapa de finalización en la que se encuentren, obtener de inmediato la custodia de toda la Información confidencial y Entregables, y contratar o emplear un cualquier otra persona para terminar dichos Suministros. En el caso de una rescisión en virtud de esta Sección, usted será responsable de todas las pérdidas, costos y gastos directos, incidentales y consecuentes en los que incurramos (incluidos los honorarios razonables de abogados y otros profesionales) relacionados con los mismos. En el caso de una rescisión según esta Sección, le

pagaremos, sujeto a cualquier reclamo que tengamos a continuación, por los Suministros impagos entregados y aceptados previamente que se ajusten completamente a los requisitos de la orden de compra y cualquier Suministros terminados no entregados que decidamos comprar a nuestro exclusivo criterio.

17. Rescisión por conveniencia. Debido a los compromisos que tenemos con nuestros clientes, no puede rescindir una orden de compra a su elección. Además de cualquier otro derecho que tengamos para cancelar o rescindir cualquier orden de compra o Acuerdo, podemos, a nuestra opción, rescindir inmediatamente la totalidad o parte de una orden de compra, en cualquier momento y con o sin cualquier motivo, a partir de la fecha especificada en nuestro aviso por escrito. Tras dicha rescisión, le pagaremos las siguientes cantidades sin duplicación: (a) el precio de la orden de compra de todos los Suministros que se hayan completado de acuerdo con una orden de compra y no se hayan pagado previamente; y (b) el costo real del trabajo en proceso, las piezas y los materiales en los que haya incurrido al proporcionar dichos Suministros en la medida en que dichos costos sean razonables; menos, sin embargo, el valor o costo razonable (el que sea mayor) de los Suministros, piezas o materiales que usted pueda utilizar o vender con nuestro consentimiento por escrito y el costo de cualquier Suministros, piezas o materiales no conformes, dañados o destruidos. Los pagos realizados conforme a esta Sección no excederán el precio total que hubiéramos pagado por los Suministros terminados que usted produciría según los cronogramas de entrega pendientes en la fecha de rescisión. Salvo lo dispuesto en esta Sección, no seremos responsables, directamente o en cuenta de reclamos de sus subcontratistas, pérdida de ganancias anticipadas, gastos generales no absorbidos, intereses en reclamos, costos de desarrollo e ingeniería de productos, costos de reordenamiento de instalaciones y equipos o alquiler, los costos de depreciación no amortizados y los cargos generales y administrativos derivados de la terminación de cualquier pedido. Usted nos proporcionará, dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de vigencia de cualquier rescisión según esta Sección, su reclamo de rescisión. Su reclamo debe incluir suficientes datos de respaldo que nos permitan verificar y fundamentar el reclamo. Podemos auditar sus registros, antes o después del pago, para verificar los montos solicitados en su reclamo de rescisión.

18. Indemnización. En la máxima medida permitida por la ley, nos indemnizará, defenderá y eximirá de responsabilidad a nosotros y a cada una de nuestras afiliadas, subsidiarias, clientes, directores, funcionarios, empleados y agentes (colectivamente, las “Personas indemnizadas”) contra y de todas y cada una de las reclamaciones, demandas, acciones, juicios, pérdidas, Retiros del mercado (como se define arriba), sanciones, costos, responsabilidades, daños y gastos (incluidos los honorarios de abogados) incurridos o por incurrir por una Persona Indemnizada (colectivamente, “Reclamaciones”) que surjan de o en relación con: (a) su incumplimiento del Acuerdo; (b) alegaciones de que los Suministros o el uso de Suministros causaron o causarán la muerte o lesiones a cualquier persona o daños a cualquier propiedad; (c) defectos en los Suministros; (d) la fabricación, operación, uso, venta, diseño, transferencia o uso de Suministros; (e) el incumplimiento o presunto incumplimiento de usted o de Suministros con cualquiera de sus garantías o declaraciones contenidas en el Acuerdo o de otra manera; (f) cualquier material promocional o publicitario, garantías, etiquetas o instrucciones que usted proporcione o que le enviemos en la medida en que usted haya aprobado dichos materiales o información; (g) alegaciones de que los Suministros, o el uso de los Suministros, infringen cualquier patente, diseño, nombre comercial, marca registrada, derecho de autor, secreto comercial u otro derecho de propiedad intelectual o titularidad de un tercero; y/o (h) su violación de la ley. Le daremos un aviso previo razonable de cualquier Reclamo. Tendremos la opción de defender el Reclamo o solicitarle



que lo haga, en cualquier caso, a su cargo. Si no asume sus obligaciones de defensa dentro de los catorce (14) días posteriores a la recepción de la notificación, incluida su obligación de perseguir y pagar la defensa del Reclamo, podemos defender el Reclamo y exigirle que nos reembolse todos los costos y gastos (incluidos los honorarios de abogados). Nos proporcionará un aviso por escrito dentro de los catorce (14) días posteriores a la recepción de cualquier evidencia de que un supuesto acto de nuestra parte puede haber sido la causa inmediata del Reclamo. Tendremos el derecho, pero no la obligación, de participar según lo consideremos necesario en la defensa de dicho Reclamo, por nuestra cuenta. Ni nosotros ni usted entraremos en ningún acuerdo o compromiso de un Reclamo en beneficio del otro sin el consentimiento expreso por escrito del otro.

19. Compensación. Además de cualquier derecho de compensación provisto por la ley, todos los montos adeudados a usted se considerarán netos de endeudamiento y otras obligaciones de usted y sus subsidiarias y afiliadas con nosotros y todas nuestras subsidiarias y afiliadas. Podemos deducir dichos montos sin ningún otro aviso previo.

20. Recursos. Los derechos y recursos reservados por nosotros en estos Términos serán acumulativos y adicionales a cualquier otro derecho o recurso provisto por la ley o la equidad, incluidos, entre otros, el desempeño específico y medidas cautelares. Tendremos derecho a recuperar los costos y los abogados razonables y otros honorarios profesionales en la aplicación o defensa de cualquier derecho en virtud del Acuerdo.

21. Limitación de responsabilidad. Bajo ninguna circunstancia, nosotros o nuestras afiliadas seremos responsables ante usted en relación con el Acuerdo y/o los Suministros por cualquier (a) daño indirecto, especial, ejemplar, consecuente, incidental o punitivo, incluso si esa parte ha sido advertida de la posibilidad de tales daños; (b) lucro cesante, pérdida de ingresos, pérdida de expectativas comerciales, pérdidas por interrupción del negocio y/o beneficio de la compensación por daños y perjuicios; y/o (c) daños directos por un monto superior a los montos pagados o pagaderos a usted según la orden de compra correspondiente. Cualquier intento por su parte de (y) negar cualquier teoría o fundamento de recuperación o tipos o clases de daños recuperables; o (z) establecer períodos de limitaciones de tiempo contractuales, en cada caso, con respecto a un Reclamo por nuestra parte o nuestros clientes a continuación, rechazados por nosotros y no serán efectivos. Cualquier reclamo de reparación por su parte debe iniciarse dentro de un año después de que se acumule la causa de la acción.

22. Exención. Nuestra exención a cualquier derecho o recurso no afectará ningún derecho o recurso que surja posteriormente en virtud de cláusulas iguales o similares. Una exención de incumplimiento en virtud de una orden de compra debe hacerse por escrito y se aplicará solo al caso específico abordado en la exención y a ningún otro incumplimiento pasado o futuro.

23. Cesión. Podemos ceder cualquier beneficio u obligación bajo cualquier orden de compra mediante notificación por escrito. Acepta no ceder una orden de compra ni delegar el cumplimiento de ninguna obligación sin nuestro consentimiento por escrito. Cualquier cesión o delegación de este tipo se considerará, a nuestro criterio, una cancelación de la orden de compra.

24. Obligaciones en curso/Divisibilidad. Las obligaciones de cada parte en virtud de las siguientes Secciones sobrevivirán a la expiración, no renovación o rescisión del Acuerdo: Secciones 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 25 y 26. No se aplicará ningún término o condición que se declare ilegal o inaplicable por un tribunal de jurisdicción competente. La imposibilidad de hacer cumplir cualquier término o condición no afectará la aplicabilidad de ningún otro término o condición.

25. Publicidad. Sin obtener primero nuestro consentimiento específico por escrito, no hará publicidad, publicará o divulgará de ninguna manera a ningún tercero que haya contratado con

nosotros para proporcionar Suministros cubiertos por el Acuerdo, excepto según lo especificado por nosotros por escrito o requerido para completar un orden.

26. Disputas.

- (a) Ley aplicable. Todos los asuntos que surjan de o estén relacionados con el Acuerdo y sus anexos, anexos y programas, la relación entre las partes pertenecientes al Acuerdo y todas las transacciones que contempla, incluida su validez, interpretación, construcción, ejecución y ejecución de cualquier reclamo se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes internas del Estado en el que tengamos sede (sin dar efecto a ninguna elección o conflicto de disposiciones o normas legales (ya sea del Estado en el que tenemos sede o de cualquier otra jurisdicción) que provocar la aplicación de leyes de cualquier otra jurisdicción).
- (b) Mediación. Las partes intentarán de buena fe resolver cualquier reclamo con tales esfuerzos para incluir la participación de primera mano de ambas partes a nivel de vicepresidente o superior. Sujeto a la excepción discutida en la Sección 26 (e) a continuación, cualquier reclamo, como condición previa a cualquier arbitraje o procedimiento judicial, será mediado por las partes. La parte solicitante informará a la otra parte de los motivos del reclamo. Las partes acordarán mutuamente un mediador y programarán y llevarán a cabo la mediación en un momento conveniente para ambos en Livonia, Michigan. Las partes acuerdan dividir en partes iguales los costos y gastos del mediador y la mediación misma. Las partes acuerdan que cada una de las partes asumirá, y no buscará a la otra, todos sus gastos y costos asociados con la mediación.
- (c) Arbitraje. Sujeto a la excepción discutida en la Sección 26 (e) a continuación, cualquier reclamo que no se resuelva mediante mediación puede, a nuestra entera discreción, ser resuelto por arbitraje administrado por JAMS según sus reglas de arbitraje comercial y juicio sobre el adjudicado emitido por el árbitro puede ser ingresado en cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre el mismo. Las partes acuerdan renunciar a cualquier derecho de apelación que de otro modo pudieran tener bajo el “Procedimiento de apelación de arbitraje opcional” de JAMS o cualquier proceso de apelación similar que JAMS pueda adoptar en el futuro. Todas las audiencias de arbitraje se llevarán a cabo en Livonia, Michigan o en la ubicación JAMS disponible más cercana a Livonia, Michigan. Cada parte asumirá sus propios costos, honorarios y gastos asociados con cualquier arbitraje, salvo que se disponga lo contrario en el Acuerdo.
- (d) Lugar. En el caso de que no decidamos someter una disputa a Arbitraje de conformidad con la Sección 26 (c) de este Acuerdo, las partes acuerdan que se iniciará una acción civil para decidir dicha disputa en el tribunal estatal o federal situado en o más cercano a la ciudad en la que tenemos su sede.
- (e) Alivio extraordinario. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en esta Sección, las partes tendrán derecho a buscar y obtener medidas cautelares en cualquier tribunal de jurisdicción competente sin presentar un reclamo a mediación o arbitraje si el reclamo se relaciona con una conducta en curso o amenaza que causará a dicha parte un daño irreparable.
- (f) Confidencialidad. La existencia y el contenido de los procedimientos de mediación y arbitraje (incluidos los alegatos) y cualquier fallo o laudo se mantendrá confidencial por las partes, el mediador y los miembros del tribunal arbitral, excepto (i) en la medida en que la divulgación pueda exigirle a una de las partes que cumpla con un deber legal, proteja o ejerza un derecho legal, o haga cumplir o impugne un laudo en procedimientos

legales de buena fe ante un tribunal estatal u otra autoridad judicial; (ii) con el consentimiento de todas las partes; (iii) cuando sea necesario para la preparación o presentación de un reclamo o defensa en este arbitraje; (iv) cuando dicha información ya sea de dominio público que no sea como resultado de un incumplimiento de esta cláusula; o (v) por orden del tribunal arbitral a solicitud de una de las partes o por orden de un tribunal de jurisdicción competente.

28. Términos traducidos. Estos Términos y los Términos de herramientas y propiedad rescatada pueden traducirse a otros idiomas para su conveniencia. En caso de conflicto o discrepancia entre la versión en inglés de dichos documentos y la versión traducida, prevalecerá la versión en inglés.